ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve; está presente el profesor Juan José González Jiménez, Presidente en funciones; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda, quien está integrado por videoconferencia. Se encuentra ausente la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Silvia Elena Henríquez Campos, Gerente interina. DELIBERACIONES Y ACUERDOS. <u>PUNTO UNO</u>. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. EI Presidente en funciones procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número ciento treinta y uno. 4. Informes: A) DE LA PRESIDENCIA: 4.a.1 Instrucción dada al ingeniero Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de la Unidad de Comercialización. 4.a.2 Carta enviada al ingeniero Oscar Edmundo Anaya Sánchez Anaya, Viceministro de Hacienda. 4.a.3 Informe final de la Auditoría Especial de cuentas específicas de la situación financiera de La Caja al 30 de junio de 2019. 4.a.4 Reunión con el profesor Gerbert Manuel López Castro, Director Departamental de Educación de Chalatenango. 4.a.5 Instrucciones dadas a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al Tesorero. B) DE LA ADMINISTRACIÓN: 4.b.1 Reporte de fondos institucionales al 13 de septiembre del año 2019, comparados con lo reportado en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 7 al 13 de septiembre del año 2019. También se informa de la inversión efectuada. 4.b.2 Cuadro resumen de pagos de los montos de los seguros de fallecidos, y seguros pagados por invalidez total y permanente correspondiente al período del 03 de enero al 31 de agosto de 2019. 4.b.3 Seguro de Vida Dotal y devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional, del 01 al 31 de agosto del año 2019. 4.b.4 Impacto económico en los asegurados beneficiados con préstamos de La Caja para consolidar deudas de los períodos del 17 de agosto al 06 de septiembre de 2019 y del 07 al 13 de septiembre de 2019. C) DE LOS DIRECTORES: No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: A) DE LA PRESIDENCIA: 5.a.1 Solicitud del profesor Gerbert Manuel López Castro, Director Departamental de Educación de Chalatenango. 5.a.2 Conformación de la Comisión de reformas a la Ley de La Caja. B) DE LA ADMINISTRACIÓN: 5.b.1 Aprobación y ratificación de pagos de seguros. 5.b.2 Propuesta de inversiones 5.b.3 Aprobación y ratificación de solicitudes de préstamos personales. 5.b.4 Recepción de las observaciones al Plan de Publicidad año 2019. 5.b.5 Dejar sin efecto la aprobación del préstamo a petición

H Slias

Jet 7

7

\$

de la asegurada Mirna Elizabeth Chávez de Barrientos y que aún no ha sido desembolsado. 5.b.6 Entrega de las propuestas de las modificaciones a la Ley de la Caja. C) DE LOS DIRECTORES: No hay. 6. Varios: ROMANO I. Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO. EI Presidente en funciones da lectura al Acta número ciento treinta y uno, la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 INSTRUCCIÓN DADA AL INGENIERO MARIO ERNESTO NAVAS AGUILAR, JEFE DE LA UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN. El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que en referencia a la carta de oferta recibida para el posible arrendamiento de un local para la Oficina Departamental de La Caja de La Libertad, con fecha 17 de septiembre de 2019, dio instrucciones al ingeniero Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de la Unidad de Comercialización, para que realice las gestiones que correspondan a fin de obtener de manera escrita lo indicado por la Encargada de la Agencia Departamental de La Caja, de La Libertad, referente a la declaración de bandera roja o inhabitable, del Edificio donde actualmente funciona dicha Agencia. A la fecha aún no se ha obtenido lo requerido. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.2 CARTA ENVIADA AL INGENIERO OSCAR EDMUNDO ANAYA SÁNCHEZ, VICEMINISTRO DE HACIENDA. En atención a lo encomendado por el Consejo Directivo, el Presidente en funciones informa que con fecha 19 de septiembre de 2019, envió una carta explicativa sobre lo señalado en cuanto al incumplimiento de los lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, al ingeniero Oscar Edmundo Anaya Sánchez, Viceministro de Hacienda. En dicha carta se hizo saber que se ha tomado nota de lo observado en cuanto a la contratación de depósitos a plazo fijo, negociados por La Caja en el mes de mayo del año en curso, lo cual se realizó buscando las mejores condiciones de rentabilidad. Asimismo, se informó que giró instrucciones a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera de La Caja Mutual, para dar cumplimiento a lo prescrito en los lineamientos en referencia. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.3 INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE CUENTAS ESPECÍFICAS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2019. El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que recibió del licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, el Informe final de la Auditoría Especial de cuentas específicas de la situación financiera de La Caja al 30 de junio de 2019. El objetivo de la Auditoría es examinar las cuentas específicas reflejadas en la Situación Financiera al 30 de junio del 2019, cumpliendo con las Normas de Contabilidad Gubernamental, así como con las Políticas y procedimientos definidos por la Administración de La Caja. Los procedimientos de Auditoría, se aplicaron a las siguientes cuentas específicas de la Situación Financiera: 1. Disponibilidades; 2. Inversiones Temporales y Permanentes; 3. Deudores Monetarios y Financieros; 4. Inversiones Intangibles; 5. Inversiones en Préstamos; 6. Inversiones en Existencia; 7. Inversiones en Bienes de Uso; 8. Patrimonio y Reservas. De acuerdo con los resultados obtenidos el Auditor

Interno concluye que con los procedimientos de la Auditoría Especial a Estado de la Situación Financiera al 30 de junio 2019; considera que los saldos reflejados a la fecha de la Auditoría, fueron registrados considerando las Normas de Contabilidad Gubernamental, apoyada con el Sistema de Administración Financiero Integrado - SAFI. La información generada permitió la interpretación de las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, siendo de importancia la continuación con el proceso de desalojo de los lotes No. 5 y 6 de la Urbanización Siglo XXI. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.4 REUNIÓN CON EL PROFESOR GERBERT MANUEL LÓPEZ CASTRO, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHALATENANGO. El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que se reunió con el profesor Gerbert Manuel López Castro, Director Departamental de Educación de Chalatenango, a quien le solicitó proporcionar un espacio más grande del que se tienen actualmente, para ampliar la oficina departamental de La Caja de Chalatenango, con el fin de brindar una mejor atención a los asegurados. Asimismo, le planteó la posibilidad de firmar un convenio entre la Dirección Departamental y La Caja, para fortalecer el trabajo en beneficio de la población asegurada, de lo cual se comprometió a elaborar una propuesta. Por su parte, el profesor López Castro le expresó su compromiso de enviar a un técnico para realizar una inspección y conocer las condiciones actuales de la Oficina de La Caja, asimismo, que a futuro, se tomará en cuenta la petición de ampliar dicha oficina. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.5 INSTRUCCIONES DADAS A LA JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL Y AL TESORERO. El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que en referencia en la observación que se hiciera por parte del ingeniero Oscar Edmundo Anaya Sánchez, Viceministro de Hacienda, por el incumplimiento a los "Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de Depósitos e Inversiones", giró instrucciones a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la Unidad Financiera y al licenciado Antonio Abraham Gómez Naves, Tesorero, para que, en lo sucesivo, adviertan de un posible incumplimiento a dichas normativas, y que lo hagan del conocimiento inmediato del Consejo Directivo para que éste tome las medidas pertinentes. Al respecto el Consejo se da por B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, COMPARADOS CON LO REPORTADO EN LA SESIÓN ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN: E INGRESOS Y EGRESOS DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019. TAMBIÉN SE INFORMA DE LA INVERSIÓN EFECTUADA. La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 13 de septiembre año 2019, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 7 al 13 de septiembre de 2019. También se informa de las inversiones realizadas. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FECHA VALORES PERÍODO

A Sias M.J.

AL 13/09/19	\$60,525,669.47	Fondos acumulados al 13 de septiembre de 2019
DEL 6/09/2019	\$60,661,940.42	Fondos informados en la sesión anterior
Variación	-\$136,270.95*	-0.2%

^{*} La variación es negativa porque de los fondos que tenía La Caja se tomó para completar los egresos.

INGRESOS Y EGRESOS DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

INGRESOS	\$34,182.22
EGRESOS	\$170,453.17
DIFERENCIA	-\$136,270.95*

^{*} En el período reportado el saldo ha sido negativo, debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

INVERSIONES EFECTUADAS DEL 11 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
14/09/2019	BANCO AGRÍCOLA	90 DÍAS	3.97%	\$ 650,000.00
15/09/2019	BANCO AGRÍCOLA	90 DÍAS	3.97%	\$ 1,145,000.00
16/09/2019	BANCO AGRÍCOLA	90 DÍAS	3.97%	\$ 275,000.00
TOTALES				\$ 2,070,000.00

Al respecto el Consejo se da por informado. 4.b.2 CUADRO RESUMEN DE PAGOS DE LOS MONTOS DE LOS SEGUROS DE FALLECIDOS, Y SEGUROS PAGADOS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el resumen de pagos de los montos de los seguros de los fallecidos, y los seguros pagados por invalidez total y permanente, correspondiente al período del 3 de enero al 31 de agosto de 2019. A continuación el detalle:

Montos pagados a los beneficiarios de los asegurados fallecidos correspondiente al período del 03 enero al 31 de agosto 2019	Totales	Número de personas
Pagado en Seguro de Vida Básico	\$251,245.61	80
Pagado en Seguro de Vida Opcional	\$1,018,369.38	217
Pagado en Seguro de Vida Dotal	\$1,142.86	1
Pagado en Seguro por Sepelio	\$66,285.88	58
Pago del 10% de gastos funerarios	\$51,542.97	55
Doble pago por muerte accidental	\$34,857.14	3
Total de seguros pagados por fallecidos	\$1,423,443.84	
Beneficio del pago del 100% del Seguro de Vida Opcional al asegurado (en vida) por incapacidad total y permanente	\$0.00	0
Al pagar incapacidad total y permanente, montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el SVO	\$0.00	0
Total general pagado en seguros	\$1,427,445.82	
Pago en Seguro Decreciente de Deuda	\$4,001.98	1

Montos pagados por los asegurados	Total
Montos pagados por los asegurados fallecidos a través de las cuotas mensuales en los diferentes montos del Seguro de Vida Opcional.	\$225,700.33
Montos pagados por los asegurados fallecidos a través de las cuotas mensuales en el Seguro de Vida Dotal.	\$887.88
Total de aportes de cuotas	\$226,588.21

Al respecto el Consejo se da por informado. 4.b.3 SEGURO DE VIDA DOTAL Y DEVOLUCIÓN DEL 30% DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL, DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2019. La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre el vencimiento de ochenta y cinco pólizas del Seguro de Vida Dotal, del 01 al 30 de agosto del año 2019. Asimismo, la devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional por un monto total de 7,673.76 USD, a los veinticinco asegurados que cumplieron los 70 años de edad en el mes agosto de 2019. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.b.4 IMPACTO ECONÓMICO EN LOS ASEGURADOS BENEFICIADOS CON PRÉSTAMOS DE LA CAJA PARA CONSOLIDAR DEUDAS DE LOS PERÍODOS DEL 17 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y DEL 07 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe del impacto que ha tenido el asegurado, con el Programa de Préstamos Personales, al otorgarse en las condiciones que se está desarrollando el referido Programa, para lo cual se presenta el análisis de cada préstamo recomendado por los Comités de Créditos. Con el informe presentado y de acuerdo con el análisis realizado, se concluye que el impacto económico en los asegurados beneficiados con préstamos de La Caja para consolidar deudas, se ve reflejado en la disminución en la cuota y tasa de interés; asimismo, en la variación de los plazos solicitados de acuerdo a la capacidad de pago. A continuación el detalle:

a) Periodo del 17 de agosto al 06 de septiembre de 2019.

Expedientes evaluados por comité de créditos, del 17/08/19 al 06/09/19 saldo anterior del 18/10/17 al 16/08/2019		Préstamos desembolsados, del 17/08/19 al 06/09/19	Número de asegurados beneficiados, saldo actual al 06/09/2019	a	Ahorro mensual acumulado, del 18/10/17 al 06/09/19			
38	1,655	64	1,719	s	218,477.32			

b) Periodo del 07 al 13 de septiembre de 2019.

Expedientes evaluados por comité de créditos, del 07/09/19 al 13/09/19	Número de asegurados beneficiados, saldo anterior del 18/10/17 al 06/09/19	Préstamos desembolsados, del 07/09/19 al 13/09/19	Número de asegurados beneficiados, saldo actual al 13/09/19	Ahorro mensual acumulado, del 18/10/17 al 13/09/19			
39	1,719	15	1,734	\$ 220,412.14			

Al respecto el Consejo se da por informado. C. DE LOS DIRECTORES. No hubo. PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 SOLICITUD DEL PROFESOR GERBERT MANUEL LÓPEZ CASTRO, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHALATENANGO. El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que recibió del profesor Gerbert Manuel López Castro, Director Departamental de Educación de Chalatenango, una solicitud para que La Caja pueda donar un equipo de sonido a un grupo de docentes de Educación Musical, quienes le han solicitado el apoyo para conformar una orquesta magisterial en la ciudad de Chalatenango. El costo

dolegalo A # tolia

my.

N

\$C

aproximado del equipo solicitado es de \$2,300.00 USD. Analizado y discutido el punto el Consejo ACUERDA: Denegar lo solicitado. 5.a.2 CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMAS A LA LEY DE LA CAJA. El Presidente en funciones en cumplimiento al acuerdo de nombrar una Comisión para que inicie el estudio de las reformas a la Ley de La Caja y propongan qué artículos deben modificarse, solicita al Consejo Directivo proponer a los integrantes de dicha Comisión para que se inicie con dicho estudio. Analizado y discutido el punto el Consejo ACUERDA: Nombrar a la Comisión de Reformas a la Ley de La Caja y de los Reglamentos y normativas, la cual estará integrada por el profesor Juan José González Jiménez, Presidente en funciones y los Directores propietarios: licenciado Amadeo de Jesús López, profesor Max Francisco Rodríguez Murcia y el licenciado Luis Alonso Reyes Benítez. Asimismo, por la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional y el licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, quien coordinará dicha Comisión. En consecuencia, se deja sin efecto la conformación y actualización de la Comisión para la Reforma del Reglamento del Proceso de Elecciones. Asimismo, habiendo informado la Gerente interina sobre la incapacidad médica de licenciado Francisco Olmedo, se encomienda al licenciado Jorge Canales que coordine la Comisión mientras dura la incapacidad del licenciado Olmedo. Se ratifica el acuerdo en la fecha de la presente Acta. B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de trece asegurados fallecidos. Además, se presenta el total de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 14 al 19 de septiembre de 2019; el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros del 8 de enero al 13 de septiembre; y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 19 de septiembre, todos del año 2019. A continuación se presenta el detalle:

20 March 10	PAGO	S DE SEGUROS DEL:				
		TIP	OS DE SEGURO	S	Y	
ASEGURADOS FALLECIDOS	Nº DE BENEFICIARIO S	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE YIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓ N POR MUERTE	INVALIDEZ TOTAL O PERMANEN TE
						Ť
Total de beneficiarios y pagos de seguros del 14 al 19 de septiembre de 2019	25	\$16,799.99	\$54,659.40	\$480.63	\$0.00	\$0.0
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros	1	4 4 5 5 4 4 5 4 5 4	\$1,065,981,48	\$4,545.7	\$34,857.14	
del 8 de enero al 13 de septiembre 2019	506	\$277,302.74	\$1,000,001,40	47,070.1	Ψο 1,001.11	\$0.0

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de trece asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la propuesta de inversiones del 20 de septiembre de 2019, en el Banco Agrícola por ser la institución financiera que presenta la mejor tasa ofertada y que no presenta riesgo en la inversión, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 18 al 24 de septiembre de 2019. A continuación el detalle:

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 18 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

	VENCIMIENTO:	S DE INVER	SIONES			PRO	OPUESTAS DE INV	/ERSIONES	EN BAN	ICC	S
VENCIMIENTOS	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA		VALOR	APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA		VALOR
20/09/2019	BANCO AGRÍCOLA	360 DIAS	4.53%	s	150,000.00	20/09/2019	BANCO AGRÍCOLA	90 DIAS	3.96%	\$	150,000.00
TOTALES				S	150,000.00	TOTALES				S	150.000.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Aprobar la propuesta de inversiones conforme al detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: "Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes". Habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de diecinueve solicitudes con recomendación de aprobación:

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS, ACTA No.: 28/2019-CC3 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

No	cus	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
1.3						
14						
.5						
6						
17						
8.						
19						

\$222,761.66

deticals Jet Vias

my M

\$8

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA DENEGAR, ACTA No.: 28B/2019-CC3 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

No	cos	Nombre Solicitante	Monto	Xotivo	
1					
2					
				200000000000000000000000000000000000000	

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja ACUERDA: Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de las diecinueve solicitudes de préstamos, por un monto total de doscientos veintidós mil setecientos sesenta y uno 66/100 USD (\$222,761.66.USD). Con base en la recomendación del Comité de Créditos, se deniega la solicitud correspondiente a la asegurada En cuanto al ésta es observada y correspondiente al asegurado encomienda a la Administración para que haga las gestiones que correspondan para ofrecerle otra alternativa al asegurado. El licenciado Juan Francisco Barahona Quezada se abstiene de aprobar las solicitudes de préstamos mayores de 15,000.00 USD, con base a lo planteado en el punto 6.5 del Acta No. 104 de fecha 21 de febrero de 2019. 5.b.4. RECEPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES AL PLAN DE PUBLICIDAD AÑO 2019. En atención a lo acordado por el Consejo Directivo referente a llevarse para estudio el Plan de Publicidad año 2019, la Gerente interina solicita las observaciones a dicho Plan, de no haberlas, solicita la autorización del Plan de Publicidad, el cual se ejecutará de septiembre a diciembre del año 2019, por un monto estimado de \$73,273.47 USD. El presupuesto para ejecutar el Plan de publicidad Institucional, se detalla a continuación:

N°	Tipo de Publicidad	Inversión
1	Campañas en prensa	\$ 4,817.24
2	Radio	\$11,450.00
3	Televisión	\$16,000.00
4	Material publicitario impreso	\$21,294.00
5	Mejoramiento de la Imagen Institucional, incluye decoración navideña y compra de artículos promocionales	\$19,712.23
	TOTAL	\$73,273.47

El Consejo Directivo considera que la presentación del Plan de Comunicaciones año 2019 se ha hecho de forma extemporánea, además considera que no es realista. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo ACUERDA: No aprobar el Plan de Comunicaciones para el año 2019 por presentarse extemporáneamente. Encomendar a la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social, presentar una propuesta para la ejecución de actividades específicas de publicidad, detallando fechas y montos. 5.b.5. DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DEL PRÉSTAMO A PETICIÓN DE LA ASEGURADA

Y QUE AÚN NO HA SIDO DESEMBOLSADO. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la solicitud de dejar sin efecto el préstamo a solicitud de la asegurada A continuación el detalle:

CUS	PRÈSTAMO	NOMBRE COMPLETO	MONTO PRESTAMO OTORGADO	FECHA APROBACIÓN POR CONSEJO DIRECTIVO	NÚMERO DE ACTA CONSEJO DIRECTIVO	PUNTO DE ACTA CONSEJO DIRECTIVO	MOTIVO PARA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE PRESTAMOS APROBADOS
				1,000	3,100,000		
						- 1	

Al respecto el Consejo ACUERDA: Dejar sin efecto el préstamo aprobado a la asegurada por haber desistido del trámite. 5.b.6. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE LA CAJA. La Gerente interina informa al Consejo Directivo que con fecha 18 de septiembre de 2019, recibió del Equipo de Trabajo nombrado para la realización de un esquema con los artículos de la Ley de La Caja, que sean necesarios reformar, el cual se deja constancia que se entregó una copia física a los miembros del Consejo Directivo. Asimismo, recomiendan que sea remitido a la Comisión que para tal efecto se conformará. El Equipo de Trabajo entregará a la persona que se designe como coordinadora de la Comisión que nombre el Consejo Directivo, para el tema de las propuestas de modificación a la Ley de La Caja, todas aquellas propuestas que fueron recibidas para que sean consideradas por dicha Comisión, siendo que, como Equipo de Trabajo han tenido a bien recomendar y que se incluyen en el esquema presentado. Al respecto el Consejo ACUERDA: Dar por recibidas las propuestas del Equipo de Trabajo nombrado para la realización de un esquema con los artículos de la Ley de La Caja que sea necesario reformar. C) DE LOS DIRECTORES. No hubo. PUNTO SEIS. VARIOS: ROMANO I. CONVOCATORIA. El profesor Juan José González Jiménez, Presidente en funciones, convoca a los señores directores para el día jueves veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo ACUERDA: Quedar convocados para el día jueves veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar

> Prof. Juan José González Jiménez Presidente en funciones

se da por terminada la presente Acta, a las catorce horas y veinte minutos de su fecha.

Prof. Elías de Jesús Soto Deras Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada Director Propietario por el Ministerio de Hacienda

Ausente

Lic. Nadezhda Elena Peña Galo Directora Propietaria por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República

Lie: Luis Monso Beyes Benítez Director Propietario por el Sector Administrativo Pensionado del Ministerio de Educación Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia Director Propietario por el Sector Docente Activo del Ministerio Educación

Lic. Amadéo de desús Lopez Director Propietario por el Sector Docente Pensionado del Ministerio de Educación Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez Director Propietario por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación

Lic. Silvia Elena Henríquez Campos Gerente interina